

Acta N. 3
Asamblea General de socios
Fundación MANIFIESTA

En la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de febrero de 2021, siendo las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), por medio de reunión virtual, se dio comienzo a la Asamblea General de socios de la Fundación MANIFIESTA.

Teniendo en cuenta que la Fundación cuenta con un único miembro, y que él mismo constituye el máximo órgano social de acuerdo con sus estatutos, no es un requisito legal ni estatutario realizar convocatoria previa para que el Único Miembro adopte las decisiones que a continuación se transcriben.

Se verificó la presencia del cien por ciento (100%) de la participación, en que se divide el capital de la Fundación, previa a la aprobación del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretario.
3. Informe del Representante legal.
4. Presentación y análisis de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020.
5. Consideración y aprobación acerca de la autorización al representante legal de la fundación para que la misma se registre en el régimen especial teniendo en cuenta que la fundación desarrolla una actividad meritoria.
6. Propositiones varias.
7. Lectura y aprobación del Acta de la *Asamblea de accionistas*

Desarrollo de la agenda:

1°. Verificación del Quórum

Se verificó la presencia del socio único de la Fundación.

Asiste el señor LUIS GERMAN FORERO FONSECA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.157.022, actuando como socio único de la Fundación.

Se deja constancia que se encuentran debidamente representadas el cien por ciento (100%) del capital social de la Fundación, en consecuencia, se establece que hay quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente en reunión universal.

Adicionalmente se deja constancia de que:

- a) Existe quórum para adoptar cualquier decisión que le compete al Socio Único;

2°. Elección de presidente y Secretario de la Asamblea. Por unanimidad fueron elegidos el señor PABLO DAVID CEVALLOS ORDOÑEZ, como presidente y la señora IVON ALEJANDRA CÀRDENAS MORALES como secretaria.

3°. Informe del Presidente.

Fundación Manifiesta fue constituida mediante acta 01 del 8 de Julio de 2020 de Asamblea constitutiva, inscrito en Cámara de comercio el 01 de Diciembre de 2020 NI 00334040 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

Los estados financieros presentados comprenden el periodo desde la constitución de la Fundación, hasta diciembre 31 de 2020; en los cuales se refleja que el único movimiento fue el ingreso de \$100.000 en efectivo por concepto de aporte de socios.

Se incluye dentro del efectivo el disponible que tiene la Fundación para su uso inmediato en caja general, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, fondos y moneda extranjera.

La Fundación llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el peso colombiano (COP), el equivalente al efectivo se reconocerá por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición al costo de la transacción, para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente. Las operaciones en moneda extranjera se recocerá a su equivalente a la moneda funcional (Tipo de cambio spot) al momento de efectuarse las operaciones, las ganancias y pérdidas de la liquidación al cierre del año se reconocerán como ingresos o gastos financieros en el periodo.

4°. Presentación y análisis de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020. Se invita entrar a la señora contadora de la Fundación Manifiesta y presenta los estados financieros al corte 31 de diciembre de 2020. Oídas las explicaciones de la contadora y aclaradas las dudas por parte de los asistentes, la Asamblea impartió su aprobación por unanimidad a los Estados Financieros presentados que hacen parte integral de esta acta.

5º Consideración y aprobación acerca de la autorización al representante legal de la fundación para que la misma se registre en el régimen especial teniendo en cuenta que la fundación desarrolla una actividad meritoria

El presidente informa a la asamblea la necesidad de realizar el registro de la Fundación ante la Dian para la calificación en el régimen especial, teniendo en cuenta que la naturaleza de la Fundación es de una entidad sin ánimo de lucro y que su objeto social corresponde a las actividades meritorias señaladas en el artículo 359 del E.T. (Incluir aquí la actividad meritoria)

El asistente a la asamblea otorga la autorización al representante legal de la Fundación para que realice el registro para la calificación de la Fundación ante la Dian como como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, asimismo certifica que la Fundación Manifiesta desarrolla las actividades meritorias antes mencionadas, lo anterior fue aprobado de forma unánime, es decir, por una votación a favor del 100 %

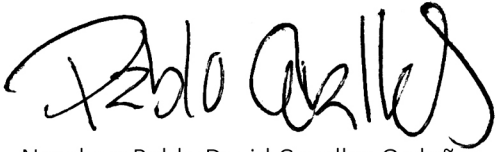
6º Proposición varias de los accionistas

La asamblea no presento proposiciones.

7º. Lectura y aprobación del acta de la *Asamblea*.

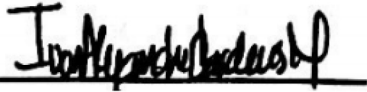
Luego de un receso para redactar el acta, la Secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levantó la sesión siendo las 4:30 *pm*

Presidente



Nombre: Pablo David Cevallos Ordoñez
Nacional ecuatoriano identificado con
número de pasaporte 1712623105
Cédula de extranjería 1019679

Secretario



Nombre: Ivon Alejandra Cárdenas Morales
C.C: 1.019.014.391